



MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LA MUJER Y DEL GÉNERO (GEMMA) INSTRUCCIONES DE SOLICITUD PARA ESTUDIANTES

IMPORTANTE: La convocatoria para la 18ª edición (2024-2026) del máster GEMMA está abierta solamente para alumnado autofinanciado. No obstante, el Consorcio GEMMA está trabajando para poder ofrecer un número de becas a determinar para el alumnado finalmente seleccionado en la edición 2024-2026.

En la 18ª edición del Máster GEMMA, la Universidad de York (Reino Unido) no participará como socia plena de nuestro programa. No obstante, continuará su participación como institución asociada al GEMMA para futuras colaboraciones.

Las/os candidatas/os que solicitaron GEMMA en convocatorias anteriores y vuelven a intentarlo de nuevo, deben tener en cuenta que cada solicitud es un nuevo proceso, por ello será necesario adjuntar de nuevo toda la documentación requerida.

I. Información de admisión GEMMA

- Las/os solicitantes deben estar en posesión de un título universitario cuya duración mínima sea de 3 años de estudio / 180 ECTS.
- Las/os solicitantes tienen que demostrar el conocimiento de la lengua de instrucción de la universidad de acogida en la que deseen iniciar los estudios y el conocimiento probado de la lengua de la universidad de movilidad (consulte el apartado "Idiomas" de estas instrucciones).
- Las/os solicitantes deben completar el formulario de solicitud on-line en todos los campos, incluidos los documentos adjuntos, y deben estar disponibles para su envío por correo postal una vez sean requeridos explícitamente.
- Las/los solicitantes deben presentar su solicitud dentro de la fecha límite.
- Las/los solicitantes deben tener disponibilidad para una dedicación a tiempo completo durante los dos años de duración del máster, así como tener disponibilidad para completar el periodo de movilidad internacional obligatorio.
- Las/los solicitantes deben indicar las preferencias de su ruta de movilidad (siempre incluyendo dos universidades diferentes; la universidad de acogida y la universidad de movilidad). Todas las combinaciones son posibles excepto Granada-Oviedo, Oviedo-Granada. (Por favor, consulten el apartado de Combinaciones de Movilidad en nuestra página web: <https://gemmaerasmusmundus.eu/es/programa/movilidad>). La Universidad de York no estará disponible ni como universidad de acogida ni como universidad de movilidad.
- Las/los candidatos de fuera de la Unión Europea no deben tener impedimentos legales para la solicitud del visado.

II. Entrega de solicitud



**Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies**

Las/los solicitantes deben completar el formulario de solicitud en todos los campos. La solicitud debe rellenarse en una de las lenguas del Consorcio GEMMA (inglés, español o italiano) y concretamente en el idioma de enseñanza de la universidad que la/el candidata/o elija como universidad de acogida de primera preferencia. De este modo, si solicita Granada u Oviedo como universidad de acogida de primera preferencia, se deberá rellenar la solicitud en español, mientras que si solicita CEU, Lodz o Utrecht, la lengua deberá ser el inglés. Para solicitudes de Bolonia, se podrán realizar en italiano o inglés.

Ahora bien, para facilitar el proceso de evaluación de las solicitudes, si eliges como primera ruta de movilidad dos universidades con diferente lengua de instrucción (por ejemplo, Granada-español y Utrecht-inglés), deberás aportar una versión bilingüe de tu CV y carta de motivación.

La solicitud debe presentarse on-line a través de la página web GEMMA.

Solo excepcionalmente y si debido a dificultades técnicas no fuera posible, las/los solicitantes pueden enviar el formulario por email a gemma@ugr.es, siempre antes de la fecha límite de solicitud y tras haber informado a la coordinación central (Granada) acerca de las dificultades experimentadas.

La convocatoria para alumnado autofinanciado abrirá el viernes 1 de marzo de 2024 y permanecerá disponible hasta el viernes 12 de abril de 2024 a las 14h (hora local Granada).

Es necesario adjuntar a la solicitud on-line los siguientes documentos (originales)

(Para más información consulta en la sección de Inscripciones de nuestra web la “Lista de documentos requeridos”)

1. CV en formato Europass
(<https://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>)
2. Copia del título académico de grado (si fuera necesario, las/los solicitantes deben presentar una traducción en alguno de los idiomas del Consorcio: español, inglés o italiano)
3. Expediente académico / certificado de notas del título de grado o licenciatura y otros títulos si los hubiese (si fuera necesario, las/los solicitantes deben presentar una traducción en alguno de los idiomas del Consorcio: español, inglés o italiano)
4. Certificado de nota media del título/títulos de grado o licenciatura (en caso de que no aparezca reflejada en el expediente académico)
5. Certificado de idioma (del idioma de instrucción de la universidad de acogida)
6. Certificado de idioma (del idioma de instrucción de la universidad de movilidad)
7. Carta de motivación
8. Fotocopia del pasaporte
9. Cartas de recomendación *Véase más abajo el párrafo IIIa para instrucciones detalladas para la entrega de cartas de recomendación.



Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

Nota: puedes también adjuntar otros documentos de apoyo, tales como publicaciones, certificados de participación en conferencias y congresos, títulos de cursos de especialización, certificados de experiencia profesional, referencias, etc. Todos los documentos escaneados deben ser incluidos en un único archivo pdf.

Una vez tu solicitud sea registrada, el sistema te enviará automáticamente un **email de confirmación con un número de referencia**, que debes guardar y utilizar para toda la correspondencia respecto al proceso de selección.

No es necesario enviar la documentación en versión papel, es suficiente realizar la inscripción on-line.

Si tu candidatura resulta seleccionada, tendrás que enviar la versión impresa en papel de todos los documentos a Granada (se indicará la dirección de envío a su debido tiempo). Los documentos presentados no serán devueltos.

Las/los solicitantes que aporten **fotocopias compulsadas** de los documentos en el proceso de selección y estén seleccionadas/os para el programa, deberán presentar los originales inmediatamente tras su llegada a la universidad de acogida y de movilidad. Al no aportar la documentación necesaria en original, se cancelará la plaza del/la solicitante en el programa.

IIIa. Cartas de recomendación

Al rellenar el formulario de solicitud, tendrás que aportar datos de contacto de dos autores/as de las cartas de recomendación y el sistema les enviará un email automático con un enlace para adjuntar sus cartas, debidamente firmadas y selladas, a la solicitud. Recibirás un email automático de confirmación cada vez que se adjunte una carta de recomendación a tu favor.

Las cartas de recomendación deben indicar la relación académica o profesional entre el/la candidato/a a recomendar y la persona que recomienda y proporcionar alguna referencia en cuanto a la idoneidad académica y general del/la candidato/a y sus capacidades para comprometerse con los estudios solicitados. Del mismo modo, las cartas deben contener la siguiente información:

- Desde hace cuanto tiempo conoce la persona que redacta la recomendación al/a candidato/a y en qué capacidades lo/a conoce.
- El tipo y clase de titulación obtenida o esperada antes de comenzar los estudios GEMMA.
- Los logros del/la candidato/a en comparación con los logros de sus compañeros/as y/o iguales.
- Para candidaturas que posean cualificación o experiencia profesional, será conveniente indicar como puede contribuir su experiencia o cualificación a la idoneidad del/la candidato/a.
- La idoneidad general del/la candidato/a para los estudios de grado, incluyendo cualquier distinción en sus fortalezas y/o debilidades.

Por favor, recuerda que ambas cartas **DEBEN SER** enviadas antes de la fecha límite establecida. El sistema generará enlaces con fecha válida hasta el fin de la convocatoria, que será **la fecha límite DEFINITIVA para**

With the support of the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Gemma
Erasmus Mundus Master's Degree
in Women's and Gender Studies



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

que quienes recomienden adjunten sus cartas. Es responsabilidad de la/el candidata/o asegurarse de que se cumple con el plazo indicado, y para ello recomendamos que enviéis vuestras solicitudes con suficiente tiempo de antelación para evitar inconvenientes de última hora.

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género | Calle Rector López Argüeta s/n | Centro de Documentación Científica | Universidad de Granada | 18071 Granada | tel.: +34958244349 | fax:34958242828 | email: gemma@ugr.es | web: <http://masteres.ugr.es/gemma/>



UNIVERSITY of York



Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

III. Criterios de selección

CRITERIO Y PORCENTAJE	SUB-CRITERIO
A. Excelencia Académica/Científica (50%)	Resultados de los estudios universitarios previos (0-40)
	Otros cursos/formación relacionados con los estudios de las Mujeres/Género/Feministas (0-5)
	Titulaciones extra/ títulos con más duración (a partir de 3 años) (0-5)
	TOTAL A (0-50)
B. Conocimientos y experiencia profesional previa, motivación y habilidades sociales (40%)	Experiencia (0-15)
	Gestión, funciones de coordinación y habilidades sociales (autonomía, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo) (0-5)
	Relación entre la experiencia profesional y el plan de estudio propuesto por el/la solicitante (0-10)
	GEMMA será parte de una carrera, plan o proyecto profesional (0-15)
	Relación entre el campo de estudio GEMMA y la formación/experiencia previa del/la solicitante (0-15)
	Creatividad, innovación y potencial (0-5)
TOTAL B (0-40)	
C. Language knowledge (10%)	La/el solicitante domina el idioma de instrucción de la universidad de acogida (0-5)
	La/el solicitante domina el idioma de instrucción de la universidad de movilidad (0-5)
	TOTAL C (0-10)
Total (100%)	A + B + C (0-100)

IV. Idiomas

Los **idiomas de instrucción** en las universidades que forman el Consorcio GEMMA son:

- Granada: Español en el primer año (acogida/Home) y Español e Inglés en el segundo año (movilidad/Mobility)
- Oviedo: Español en el primer año (acogida/Home) e Inglés en el segundo año (movilidad/Mobility)

Instituto Universitario de Investigación de Estudios de las Mujeres y de Género | Calle Rector López Argüeta s/n | Centro de Documentación Científica | Universidad de Granada | 18071 Granada | tel.: +34958244349 | fax:34958242828 | email: gemma@ugr.es | web: <http://masteres.ugr.es/gemma/>



Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

- Bolonia: Italiano y algunas asignaturas en Inglés.
- CEU, Lodz, y Utrecht: Inglés.

Es obligatorio adjuntar a la solicitud la copia del certificado de idioma de instrucción de la universidad de acogida en el GEMMA. Si el idioma de instrucción en la universidad de acogida es la lengua materna o el idioma de instrucción de la primera titulación obtenida, se debe adjuntar una declaración firmada por la/el solicitante que así lo especifique.

Es también obligatorio adjuntar a la solicitud la copia del certificado de idioma de instrucción de la universidad de movilidad en el GEMMA. Si el idioma de instrucción en la universidad de movilidad es la lengua materna o el idioma de instrucción de la primera titulación obtenida, se debe adjuntar una declaración firmada por la/el solicitante que así lo especifique.

Si ambas universidades enseñan en inglés, solo será necesario un certificado de inglés (o documento oficial que pruebe los conocimientos de inglés).

Los certificados de idioma deben enviarse junto con todos los otros documentos en el momento de presentar el formulario de solicitud online. Si deseas presentar certificados con reconocimiento internacional, tales como IELTS, TOEFL, etc. es tu responsabilidad asegurar que los resultados estén listos antes de la fecha límite de la solicitud.

Certificados aceptados:

Inglés: TOEFL, IELTS, Cambridge Proficiency Test o equivalente

Español: certificados del Instituto Cervantes DELE o equivalente

Italiano: certificados del Instituto Dante o equivalente

EL Comité de Selección ha establecido **puntuaciones recomendadas** para los certificados de idioma: IELTS: 6.5; TOEFL (Internet Based): 93; Cambridge Certificates: CAE: grado C, CPE: grado C. Las solicitudes con puntuaciones más bajas también serán consideradas, siempre que la/el solicitante pueda demostrar su dominio del idioma en cuestión.

En caso de las universidades de Utrecht y de la Universidad Central Europea, se recomienda presentar los certificados TOEFL o IELTS, aunque otros certificados oficiales también pueden ser considerados.

Se puede encontrar información específica sobre los requisitos de idiomas de cada universidad en el siguiente link a nuestra web:

<https://gemmaerasmusmundus.eu/es/informacion/presentacion/convocatorias/requisitos-idioma>

V. Comunicación de los resultados de selección

Las/os solicitantes seleccionadas/os para el programa serán informados/as por e-mail **hacia finales de mayo de 2024**. A las candidaturas seleccionadas se les solicitará inmediatamente después el envío de la versión impresa de su documentación.



Máster Oficial Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género
Erasmus Mundus Master's Degree in Women's and Gender Studies

Procedimiento de apelación: Si deseas apelar contra la decisión del Comité de Selección, por favor, escribe una carta oficial, firmada por ti y dirigida a la Coordinadora del Consorcio GEMMA, Profa. Adelina Sánchez Espinosa. Esta carta debe ser enviada lo antes posible y no más tarde de los 7 días siguientes al anuncio de los resultados. Tu solicitud será reevaluada por dos miembros del Comité de Selección y se informará del resultado de la apelación dentro de los siguientes 15 días.